

Acribilló a un penitenciario en Maipú, quedó grabado en video y le dieron 11 años de cárcel



Dos de los delincuentes acusados de haber disparado contra un penitenciario que custodiaba una pizzería de Maipú fueron condenados en un juicio abreviado. **El tercer sospechoso prefirió ir a un debate oral, pese a estar registrado en video** que estaba en el negocio.

El juez Alejandro Miguel homologó un juicio abreviado y **dictó una dura sentencia contra Pedro Aranda(20), quien recibió una condena de 11 años por tentativa de homicidio** criminis causa. Además, **Alexis Fabrizzio(20) fue condenado a 6 años y 8 meses por el delito de robo agravado** por el uso de arma de fuego por el mismo hecho.

Los abogados de los imputados llegaron a un acuerdo con la fiscal de Homicidios Andrea Lazo. En cambio **el tercer imputado, Ricardo Alaniz (36) desechó el abreviado y será sometido a un juicio oral que no será en las mejores condiciones: sus dos compañeros admitieron la culpabilidad y además toda la situación quedó registrada en un video.**

Disparos en la pizzería

El viernes 23 de febrero de 2018, un penitenciario fue **acribillado** por **tres delincuentes** en un local de comidas ubicado en calles Almirante Brown y Padre Vázquez de Maipú, llamado Estación Pizza.

Tras un tiroteo para evitar el asalto, el penitenciario fue llevado de urgencia al hospital Paroissien con **seis heridas de bala** distribuidas en su **brazo izquierdo, pelvis, cuello, pie derecho, mientras que las dos restantes en el tórax.**

Fuente: Los Andes

Foto: Gentileza – Los Andes

Video: Gentileza – Los Andes